



## Aprueban Ley de Ingresos de 2025

*Ciudad de México.- La Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados aprobó por 22 votos a favor y 10 en contra el dictamen de la Ley de Ingresos de la Federación (LIF), con lo que fue remitida a la Mesa Directiva de San Lázaro para que este martes sea discutida y votada en el Pleno de la Cámara baja, junto con el de la Ley Federal de Derechos.*

*La LIF aprobada en comisiones prevé ingresos presupuestarios totales para el siguiente año por 9 billones 302 mil millones de pesos, de los cuales un billón 576 mil 170 millones serán financiados con deuda pública, un incremento de 5.4% en términos reales respecto a lo aprobado en 2024. La principal fuente de ingresos presupuestarios será la recaudación de impuestos, la cual ascendería a 5.296 billones de pesos de impuestos durante 2025, un incremento de 2.8% en términos reales respecto a lo aprobado en 2024, de acuerdo con la LIF.*

La diputada de Morena y vicepresidenta de la **Cámara baja, Dolores Padierna**, destacó antes de la aprobación del dictamen que el crecimiento de los ingresos presupuestarios se logrará con las medidas de eficiencia recaudatoria que implementará el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y sin crear o aumentar impuestos.

[https://www.diariopresente.mx/mexico/aprueban-ley-de-ingresos-de-2025/410089#google\\_vignette](https://www.diariopresente.mx/mexico/aprueban-ley-de-ingresos-de-2025/410089#google_vignette)